



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00606267- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RHCS-2025-742-E-UNC-REC, y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Considerando y el Artículo 1° de la RHCS-2025-742-E-UNC-REC, donde dice "...RHCS-2024-1417-E-UNC-REC...", debe decir "...RHCS-2024-1471-E-UNC-REC ...".

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO

mp